



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19687 CONSTRUCCIONES UGARTE GAUBECA, S.L.

Doña María Echeverria Alcorta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.^º 5 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber; Que en el procedimiento desp n.^º 574/09 pej n.^º 179/09, se este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Francisco Placido Villavieja Palacio, contra "Construcciones Ugarte Gaubeca, S.L.", sobre despido, se ha dictado con fecha 10-05-2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Ugarte Gaubeca S.L.", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 17.860,86 euros de principal y 3.572,17 euros de intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

bilbao, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100043397-1

cve: BORME-C-2010-19687